

**Septuagésimo tercer período de sesiones****Quinta Comisión**

Tema 148 del programa

Financiación del Mecanismo Residual**Internacional de los Tribunales Penales**

Proyecto de resolución presentado por la Presidencia de la Comisión tras la celebración de consultas oficiosas

Construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, subdivisión de Arusha

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones [66/240 A](#), de 24 de diciembre de 2011, [66/240 B](#), de 21 de junio de 2012, [67/244 A](#), de 24 de diciembre de 2012, [67/244 B](#), de 12 de abril de 2013, [68/257](#), de 27 de diciembre de 2013, [68/267](#), de 9 de abril de 2014, [69/256](#), de 29 de diciembre de 2014, [69/276](#), de 2 de abril de 2015, [70/243](#), de 23 de diciembre de 2015, [70/258](#), de 1 de abril de 2016, [71/282](#), de 6 de abril de 2017, y [72/270](#), de 4 de abril de 2018,

Habiendo examinado el informe del Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General¹;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²;
3. *Observa con aprecio* el empeño constante del Gobierno de la República Unida de Tanzania por facilitar el proyecto de construcción;
4. *Destaca* la importancia de que todas las obras pendientes se completen dentro del plazo y con presupuesto previstos y, a tal fin, solicita al Secretario General que termine los trabajos de construcción, incluida la reparación de los defectos del sistema de calefacción, ventilación y climatización, dentro del plazo revisado y de los límites del presupuesto total de 8.787.733 dólares de los Estados Unidos aprobado para el proyecto;

¹ [A/73/718](#).

² [A/73/763](#).



5. *Recuerda* el párrafo 28 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que continúe en su empeño por tratar de recuperar los costos directos e indirectos resultantes de errores y retrasos, cuando sea económicamente viable, y que le informe al respecto en el contexto de su informe final;

6. *Observa* los progresos realizados en la construcción de los nuevos locales y solicita al Secretario General que le presente un informe final durante su septuagésimo cuarto período de sesiones;

7. *Solicita* al Secretario General que, en el contexto de su informe final, incluya, entre otras cosas, un análisis e información exhaustiva sobre la experiencia adquirida y las mejores prácticas a fin de aplicarlas, en su caso, a otros proyectos de construcción;

8. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos realizados por el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales para colaborar con otras entidades de las Naciones Unidas en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la construcción.
